

Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (aplicable a las tasas devengadas a partir del 01/01/2022).

(BOE 29 de diciembre de 2021)

Artículo 66. Tasas.

Uno. Con efectos desde la entrada en vigor de esta Ley, se elevan los tipos de cuantía fija de las tasas de la Hacienda estatal hasta la cuantía que resulte de la aplicación del coeficiente 1,01 al importe exigible durante el año 2021, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior las tasas que hubieran sido creadas u objeto de actualización específica por normas dictadas desde el 1 de enero de 2021.

.../...

Dos. Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinen por un porcentaje de la base o cuya base no se valore en unidades monetarias.

[Actualización tasas CNMV según el artículo 66 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022](#)